

Manizales, mayo 24 de 2019

Señor:
ABEL ROJAS RUBIANO
Ingeniero de Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Supervisor

Referencia: Remisión Legalización Contrato No. 0156 de 2019

A través del presente remito a usted Contrato No. 0156 del 2019, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE LA ADUCCION CAMPOALEGRE SECTOR RIO CAMPOALEGRE TARAPACA DOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y **JOSÉ ALBER GIRALDO HENAO** y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: JOSÉ ALBER GIRALDO HENAO
Teléfono: 3117030374
Dirección: Carrera 25 N° 37 A - 46

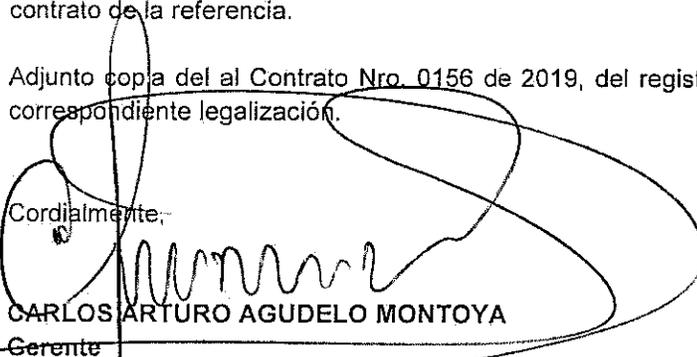
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del al Contrato Nro. 0156 de 2019, del registro presupuestal, de las pólizas con su correspondiente legalización.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado |

Notificacion Contrato N° 156 de 2019

Edna Suarez

Hoy 8:11

Abel Rojas

Responder a todos |

Elementos enviados

CONTRATO.pdf
5 MB

LEGALIZACION.pdf
1 MB

NOTIFICACION.pdf
27 KB

Mostrar todos 4 archivos adjuntos (6 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS

Buen día,

Notifico la supervisión del Contrato N° 156 de 2019 para la CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE LA ADUCCIÓN CAMPOALEGRE SECTOR RIO CAMPOALEGRE TARAPACA DOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA, suscrito con el Ingeniero José Alber Giraldo Henao.

Le recuerdo que es el responsable de darle inicio al contrato, de solicitarle al contratista la actualización de las pólizas, así como de allegar toda la documentación relacionada con el contrato dentro de los términos correspondientes.

Adjunto contrato, rp, pólizas y su respectiva legalización.

Edna Suárez Aristizábal.

Asesora sección Contratación.

edna.suarez@empocaldas.com.co

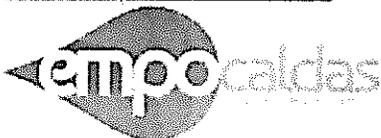
Empocaldas S.A. E.S.P.

Cra. 23 # 75-82.

Cod. Postal 170003.

8867080 Ext. 107.

www.empocaldas.com.co



Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza